

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ESTENA S.A"

Celebrada el 22 de marzo del 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y dos días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 08:00, en la averida Eloy Alfaro N40-393 y los Granados, se celebra la presente Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía "ESTENA S.A.", que representa el 100% del capital de la compañía, según consta de la lista de asistentes a la Junta que se incorpora al expediente de la misma y cuya elaboración comenzó a las 08:00 y concluyó a las 10:00, dichos accionistas son:

ESTEBAN JAVIER NAJAS RAAD, por sus propios y personales derechos, titular de 600 acciones ordinarias y nominales de \$1,00 cada una, equivalente al 75% del capital total.

INTERMEDIA C.A. INMOMEDIA, representada por su Gerente, señor ingeniero Juan Francisco Najas Raad, titular de 200 acciones ordinarias y nominales de \$1,00 cada una, equivalente al 25% del capital total.

Así se halla debidamente representada la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de 800 dólares.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, ingeniero José Fernando Najas Raad y actúa como Secretario, su Gerente General arquitecto Esteban Najas Raad y quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe que existe el quórum necesario para la realización de ésta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El secretario manifiesta que el objeto de la Junta es conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1. Informe del Gerente del año 2016.
- 2. Informe del Comisario del año 2016.
- 3. Balance, Estados de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- 4. Designación del comisario Principal y Comisario Suplente.

El presidente dispone que se dé inicio a la sesión con el **primer punto** del orden del día, por lo que da lectura a su informe el señor Gerente General; luego de lo cual es aprobado por los presentes que suman 800 votos, **segundo punto** el Comisario da lectura de su informe que es aprobado por los presentes por igual número de votos, **tercer punto** el secretario da lectura del balance general, estado de perdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016, toma la palabra el Presidente y comenta a la Junta que en el ejercicio económico del año 2016 se ha generado utilidad mínima que está anotada en los documentos entregados a los accionistas y se procederá conforme dispone la Ley, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad al no existir preguntas ni consultas aclaratorias al señor Gerente General; **cuarto punto** toma la palabra el secretario y comenta a la Junta de la elección del nuevo Comisario Principal y Suplente de la compañía, sugiere a la señora Rina Aleaga como Comisario Principal y la señora Silvia Gualotuña como Comisario Suplente de la compañía, ambas por el plazo de un año, puesta en consideración de los accionistas, la sugerencia es aceptada por unanimidad de los presentes.

Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 10:00, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

PRESIDENTE

SECRETARIO - ACCIONISTA

4 CCIONIST 4

Ing. José Fernando Najas Raad

Arq. Esteban Javier Nájas Raad INTERNEDIA CA. INMOMEDIA